

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Off. Quib.
\$ 1.00

de 34904

162545

EVA MARIA VALDIVIEZO LEROUX, representante legal de la compañía ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACION EMPRESARIAL CIA LTDA a usted respetuosamente digo:

ESCANEAR

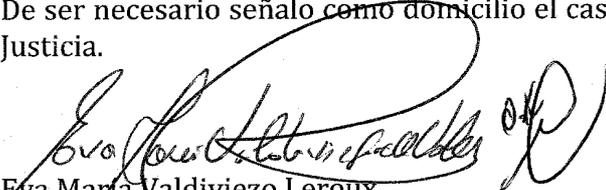
Que acompaño en original la escritura pública de cesión de la totalidad de participaciones que en número de 950 realiza la socia Flor Elcira Flores Mora, con cédula de identidad No 0801537523 a favor de la socia Eva María Valdiviezo Leroux, cédula de ciudadanía No 070114132-7, con lo cual el número de participaciones actuales de la cesionaria es de 1900, a fin de que se incorpore esta información en la base de datos de la Entidad y se nos proporcione el correspondiente certificado.

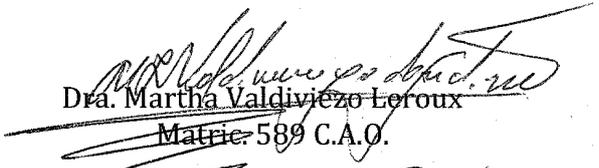
La actual estructura, nómina de socios y número de participaciones es la siguiente:

SOCIOS	Capital Pagado Numerario	Capital Pagado Especie	Capital Suscrito	Participaciones
Eva Valdiviezo Leroux	900	1000	1900	1900
Jorge Valencia Valdiviezo	100	-----	100	100
Total:	1.000	1.000	2.000	2.000

Superintendencia de Compañías
14 OCT. 2009
Rocio E. 12h30
Registro de Sociedades

De ser necesario señalo como domicilio el casillero judicial No 1929 del Palacio de Justicia.


Eva María Valdiviezo Leroux
CC. No 070114132-7,


Dra. Martha Valdiviezo Leroux
Matric. 589 C.A.O.
Cesión Requerido
15/10/2009.



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACIÓN
EMPRESARIAL CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:
FLOR ELCIRA FLORES MORA
A FAVOR DE:
EVA MARIA VALDIVIEZO LEROUX

CUANTÍA: \$ 950,00
DI 3 COPIAS
L.C.A. /

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves dieciséis de julio del año dos mil nueve, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; comparecen por una parte la señorita FLOR ELCIRA FLORES MORA, soltera, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte la señora EVA MARIA VALDIVIEZO LEROUX, casada con el señor Marco Valencia, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA. Las comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me

presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la Compañía **ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACIÓN EMPRESARIAL CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES** : Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de **CEDENTE**, la señora **FLOR ELCIRA FLORES MORA**, soltera, cédula de identidad Número cero ocho cero uno cinco tres siete cinco dos guión tres, de nacionalidad colombiana, de profesión ejecutiva, por sus propios derechos ; y, por otra, en calidad de **CESIONARIA** la señora **EVA MARIA VALDIVIEZO LEROUX**, casada, ecuatoriana, cédula de ciudadanía Número cero siete cero uno uno cuatro uno tres dos guión siete, ejecutiva, también por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces legalmente para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura Pública celebrada el once de marzo del año dos mil nueve ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Doctor Líder Moreta Gavilanez, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada "**ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACIÓN EMPRESARIAL CIA. LTDA.**", Instrumento que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de mayo del dos mil nueve, con un capital inicial de dos mil dólares americanos, de los cuales mil son especie y mil en



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

numerario, dividido en dos mil participaciones sociales de un dólar cada una; b) De estas dos mil participaciones, la señora Flor Elcira Flores Mora posee novecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, de las cuales sus aportes son capital pagado en numerario cuatrocientos cincuenta dólares y en especie quinientos dólares, que dan un total de novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos, y novecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una dentro del capital social de la compañía; las mismas que desea transferir en su totalidad en favor de la cesionaria; c) La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día catorce de julio del año dos mil nueve, autorizó a la socia señora Flor Elcira Flores Mora para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales en favor de la cesionaria. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA**

DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Considerando los antecedentes expresados en la cláusula anterior, la cedente, señora Flor Elcira Flores Mora, por este acto, en forma libre y voluntaria, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones, novecientos cincuenta, de un dólar americano cada una, en favor de la socia señora Eva María Valdiviezo Leroux, quien manifiesta su acuerdo y conformidad. Con esta transferencia el capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada "Limitada "ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACIÓN EMPRESARIAL CIA. LTDA.", que en su totalidad es de dos mil

participaciones de un dólar cada una, queda integrado

de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Pagado	Capital	Capital Suscrito	Participaciones
	Numerario	Pagado Especie		
Eva María Valdiviezo	900	1000	1900	1900
Jorge Valencia Valdiviezo	100	-----	100	100
Total:	1.000	1.000	2.000	2.000

CUARTA.- VALOR DE LA TRANSFERENCIA: Expresamente declaran cedente y cesionaria que la presente cesión se realiza al valor nominal de las participaciones, es decir de novecientos cincuenta dólares americanos, habiendo la cesionaria entregado los valores correspondientes y que la cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener que reclamar valor alguno por este concepto en lo futuro. **QUINTA.- INSCRIPCIÓN:** La presente escritura pública deberá ser inscrita en el Registro Mercantil correspondiente. **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que demande el presente contrato correrán de cuenta y cargo de la cesionaria. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan el total contenido de este contrato, por estar hecho en seguridad de sus mutuos intereses. **OCTAVA.- COMPETENCIA:** Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes se someten a los Jueces Competentes de la ciudad de Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

escritura pública con todo su valor legal y que se halla firmada por la doctora Martha Valdiviezo Leroux, con matrícula profesional número quinientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de El Oro. Para el otorgamiento y suscripción de la presente se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a las comparecientes por mí el Notario aquellos se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

Flor Elcira Flores Mora
FLOR ELCIRA FLORES MORA
C.C. 0801537523



Eva Maria Valdiviezo Leroux
EVA MARIA VALDIVIEZO LEROUX
C.C. 070114132-7



Lider Moreta Gavilanes
EL NOTARIO

SIGUE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA 070114132-7

VALDIVIEZO LEROUX EVA MARIA

EL DUE/ ZARUMA ZARUMA

25 MAYO 1957

FECHA DE NACIMIENTO 17/05/2014

REG. CIV. 0094 00289 7

EL DUE/ ZARUMA ZARUMA

Eva Maria Valdiviezo Leroux



ECUATORIANA *****

CASADO MAESO A VALENCIA P

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RANON VALDIVIEZO

LAURA LEROUX

QUITO 17-05-2008

17/05/2014

REN 0054706



16-7-2009

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

IDENTIDAD 080153752-3

FLOR ELCIRA FLORES MORA

MARIQUITA/COLOMBIA

31 MAYO 1956

EXT. 8 XI 1509 F

QUITO PCHA-1985-EXT.

Flora Flores Mora



COLOMBIANA V2333 13224

SOLTERA

SECUNDARIA EMPLEADA

DIONISIO FLORES LOPEZ

GLADIS MORA VEGA

QUITO 11-1-2007

QUITO 11-1-2019 APP

REN 1888681



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empeñamiento

CERTIFICADO DE EMPAÑAMIENTO 321521

FLORES MORA FLOR ELCIRA

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC28783205 C.I: 0801537523

VISA: C.C.E. REG. N°: L3-ORD1504

ACTIVIDAD: EMPLEADA

Flora Flores Mora
Firma del Portador



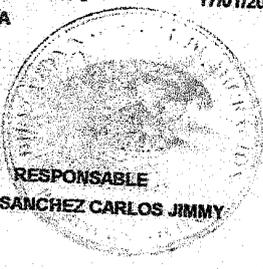
N° EXPEDIENTE: 1701/2008

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

EL ELECIONES GENERALES ES. 14 JUNIO 2008

070-0370 NUMERO

0701141327 CEDULA

VALDIVIEZO LEROUX EVA MARIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

GOTOCOLLAO PARRCOQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a.

16 JUL. 2009

[Signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACION EMPRESARIAL CIA LTDA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil nueve, siendo las 10H30, en el domicilio principal de la Compañía situado en la Avenida colón 2277 (OE-69) y Ulloa, oficina No 403 Edificio Fierro en esta ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la Compañía, señores Eva María Valdiviezo Leroux, quien posee 950 participaciones, Jorge Luis Valencia Valdiviezo con 100 participaciones y Flor Elcira Flores Mora con 950 participaciones de un dólar cada una, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

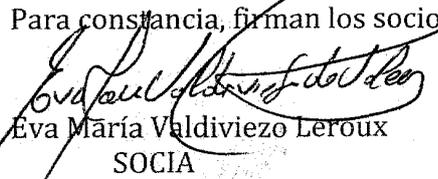
Los socios presentes se instalan en Junta General universal al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos :

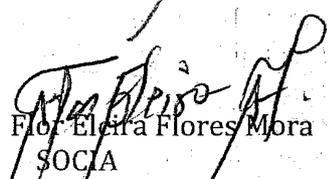
- **Renuncia irrevocable del Gerente y designación del mismo;**
- **Cesión de participaciones de la socia Flor Elcira Flores Mora**

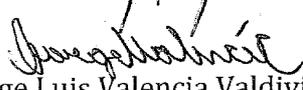
Preside la reunión en su calidad de Presidenta la señora Eva María Valdiviezo Leroux y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Dr. Walter Gudiño Baquero. La presidencia dispone que Secretaría de lectura al orden día. El mismo que luego de conocerlo es aprobado por unanimidad. Acto seguido toma la palabra la Gerente, Sra. Flor Elcira Flores, quien expresa su decisión de renunciar de manera irrevocable al cargo de Gerente que venía desempeñando, así mismo manifiesta su voluntad de separarse de la compañía "ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACION EMPRESARIAL CIA LTDA" recién constituida, cediendo sus participaciones a la socia señora Eva Valdiviezo Leroux, por razones estrictamente personales. La Presidencia agradece a la Sra. Flor Flores Mora por su apoyo, los socios aceptan su renuncia y autorizan la cesión de sus participaciones. En su reemplazo se designa a la Sra. Eva María Valdiviezo Leroux como Gerente y como Presidente al señor Jorge Luis Valencia Valdiviezo. Se dispone además que se emitan los respectivos nombramientos y se proceda a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil y al trámite correspondiente en la Superintendencia de compañías.

Terminados los puntos a tratarse, se declara un receso para la redacción del Acta, la misma que reinstalada se da lectura, aprobándola en su totalidad. Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia, firman los socios.


Eva María Valdiviezo Leroux
SOCIA


Flor Elcira Flores Mora
SOCIA

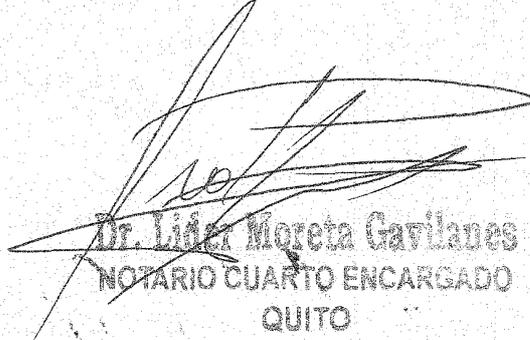

Jorge Luis Valencia Valdiviezo
SOCIO

...TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante el Doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de julio del año dos mil nueve.



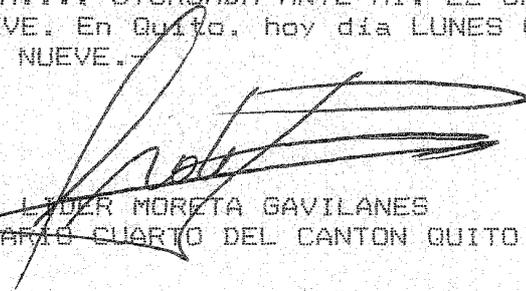
Dr. Líder Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador


Dr. Líder Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO



/end/

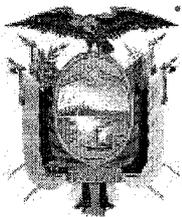
RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACION EMPRESARIAL CIA. LTDA.... OTORGADA ANTE MI, EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. En Quito, hoy día LUNES CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Líder Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Pa



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1527 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de mayo del dos mil nueve, fs, 1444, tomo 140, correspondiente a compañía "ASICOREM ASISTENCIA Y COORDINACION EMPRESARIAL CIA LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, trece de octubre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng